

**CARTILLA DE EVALUACIÓN:
“DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DESDE CONSORCIOS PARA CADENAS DE VALOR”
CÓDIGO DEL CONCURSO E041-2024-02-BM**

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.	Comentarios sobre la gestión ambiental y social descriptas en la propuesta
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y equipo del proyecto	10%	Se evaluarán: a) La experiencia del Responsable Técnico (RT) y del equipo b) El nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La experiencia complementaria e integrada del equipo en actividades relacionadas al área estratégica del proyecto	¿Es la experiencia del RT adecuada para liderar el proyecto? ¿El RT y el equipo tienen experiencia complementaria e integra todas las disciplinas del proyecto para alcanzar los resultados? Revisar para el RT y el equipo técnico: experiencias previas en investigación, tecnologías desarrolladas, patentes, paquetes tecnológicos, prototipos, etc. relacionados a la cadena de valor y al área estratégica del proyecto. ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo para el desarrollo de las actividades del proyecto? Nota: De acuerdo a las bases del concurso, no se puede incorporar o retirar miembros del equipo; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (servicios de terceros) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado del proyecto.	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y equipo Funciones del Equipo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplicable, considerar: *Si la investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en el proyecto deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en el proyecto deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión.	Revisar los aspectos ambientales y sociales que la entidad solicitante haya contemplado en: Ficha de identificación ambiental y social presentado por la entidad solicitante. Plan de Gestión Ambiental y Social en versión preliminar. Lista de exclusión de actividades no permitidas a ser financiadas. Si no aplica ninguno de los items anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).
II. Innovación, relevancia, pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	15%	Se evaluarán: a) La innovación y relevancia del proyecto y el nivel de partida de madurez tecnológica (TRL) para el alcance de la convocatoria. b) Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos de la tecnología desarrollada c) La trayectoria de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria; y el aporte que tendrán las entidades demandantes y entidades asociadas para el uso de la tecnología. d) Coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado e) Potencial de desarrollo de la tecnología y/o innovación que responda a la necesidad identificada en la cadena de valor seleccionada.	¿Es el proyecto original, novedoso respecto a los aspectos técnicos de las tecnologías desarrolladas (patentes, softwares y otras tecnologías relacionadas)? ¿La propuesta parte de un nivel de madurez tecnológica igual o mayor al TRL 2 (Ver el Anexo 15 de la convocatoria: Technology Readiness Levels (TRL) o Nivel de Madurez Tecnológica ¿Aborda el proyecto un problema importante en las cadenas de valor y áreas estratégicas priorizadas (Anexo 1.ÁREAS ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS y Anexo 6. Cadenas de valor) ¿Las entidades participantes cuentan con la trayectoria y experiencia relacionada a la temática del proyecto y su participación está bien justificada? ¿Hay coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado?	Entidades Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					Si no aplica ninguno de los items anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).	
III. Propuesta Tecnológica	20%	Se evaluarán: a) Que los antecedentes sean sólidos y exhaustivos en el proyecto. (En caso tengan antecedentes preliminares obtenidos por el grupo, que estén consistentes con el área priorizada de la propuesta). b) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) La coherencia entre los objetivos del proyecto, la metodología propuesta para el desarrollo de la tecnología, las actividades propuestas y el informe de demostración técnica del prototipo estandarizado. d) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. e) La descripción detallada del proyecto f) La descripción detallada y real del rol de la asociación con la empresa o asociaciones	¿Es sólida la justificación del proyecto? ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de lograrlos con las actividades planteadas? ¿los objetivos son coherentes con el alcance de la convocatoria? ¿La metodología propuesta y las características de la tecnología a desarrollar son correctos y están bien fundamentados? ¿Es novedoso el proyecto? ¿tiene potencial de innovación con un TRL ≥ 3 , y puede contribuir a resolver una necesidad tecnológica o de innovación en la empresa o asociación? Antecedentes previos: evaluar la evidencia técnica del prototipo o prueba de concepto realizados previamente, donde: 1) se describan los resultados de las pruebas y/o experimentos, incluyendo datos como rendimiento, mediciones, análisis de calidad, resultados de simulaciones o cualquier otro tipo de datos relevante para respaldar las afirmaciones sobre la tecnología desarrollada; 2) Demuestre su construcción mediante evidencias que incluyan fotografías, videos y descripciones detalladas del prototipo, si corresponde; 3) descripción de la necesidad que se busca atender en la cadena de valor, a quiénes afecta y de qué forma y por qué es relevante para la(s) Entidad(es) Demandante(s); 4) proporcionar evidencia de los resultados, en caso de haber realizado validaciones con usuarios. ¿El proyecto demuestra una descripción detallada y real del rol de la asociación con la empresa o asociaciones (es decir, como aportará la empresa, con sus instalaciones, productos o otros aportes para los ensayos a nivel de escala piloto o entorno real, simulaciones, etc.)? ¿Hay una delimitación clara de la propiedad intelectual, tanto de la Entidad Solicitante como por la(s) Entidad(es) Demandante(s) y la(s) Entidad(es) Asociada(s), mediante convenios, actas, acuerdos u otros?	Proyecto. Informe de demostración técnica del prototipo estandarizado.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						

IV. Viabilidad de la propuesta	10%	Se evaluarán: a) Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos), tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas y demandantes, deben ser adecuados para alcanzar los objetivos. b) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificados, así como la estrategia para abordarlos.	¿Los métodos propuestos son posibles de realizarse con la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de la entidad solicitante y asociadas para el cumplimiento de los objetivos? ¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto? ¿Se describe en el proyecto limitaciones y riesgos (técnicos u organizacionales) y estrategias para abordarlos?	Proyecto Cronograma de actividades Revisión Integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos							
V. Resultados, Sostenibilidad e impacto	15%	Se evaluarán: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar alineados a los objetivos de la propuesta y la convocatoria, y alcanzar un nivel de madurez tecnológica mayor al de entrada. b) Potencial de transferencia y/o aplicación de los resultados por parte de los beneficiarios finales (empresas o asociaciones) c) Que el proyecto tenga impacto en los beneficiarios o usuarios de la tecnología en el área priorizada y/o cadena de valor. d) La sostenibilidad del proyecto relacionado a la vinculación academia-industria	¿Los resultados esperados del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos de la propuesta? ¿Los resultados previstos y los entregables alcanzan un nivel de madurez tecnológica superior al de entrada? (Ver el Anexo 4.1: Technology Readiness Levels (TRL) o Niveles de Madurez Tecnológica. Los resultados esperados del PROCENCIA (¿son posibles de alcanzar los resultados?): a) Al menos un (1) prototipo o producto que se encuentre en un nivel de madurez tecnológica superior al de entrada, b) realizar un (1) Reporte de Viabilidad de Patente (RV) (Anexo N°3). Si el RV es positivo y la estrategia de propiedad intelectual propuesta lo recomienda, deberá realizar la solicitud de patente de invención, modelo de utilidad, derechos de autor, registro de certificado de obtentor u otros que se recomienden, c) al menos un (01) paquete tecnológico (Anexo N°4), d) al menos un (01) plan de uso de resultados del proyecto a un entorno relevante real o simulado (Anexo N°5), y e) al menos un (01) registro de ficha tecnológica según el formato de la plataforma VINCÚLATE ¿Son los resultados transferibles y/o aplicables a los beneficiarios finales (empresas o asociaciones)? ¿La tecnología desarrollada tendrá un impacto positivo de para atender las brechas identificadas en los usuarios finales (empresas y cooperativas)? ¿Es sostenible la tecnología desarrollada para atender las brechas identificadas en los usuarios finales (empresas y cooperativas)?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos							
VI. Potencialidad de Mercado	20%	Se evaluarán: a) La tecnología propuesta representa un beneficio para el público objetivo (empresa y asociación) b) El proyecto evidencia que el producto esperado tiene potencial de mercado o comercial. c) Los resultados del proyecto deben buscar asumir y superar el riesgo tecnológico para su uso en el público objetivo.	¿Cuenta el proyecto con un potencial de comercialización de tecnología o de uso de resultados del proyecto bien definidos? ¿Se supera el riesgo tecnológico a través de este proyecto? ¿Se analiza correctamente el mercado y la demanda al que el producto principal de este proyecto va dirigido? ¿Cuál es el potencial de la tecnología en el área estratégica priorizada de la propuesta?	Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos							
VII. Presupuesto	10%	Se evaluarán: a) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto. b) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto.	¿Es el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los rubros financieros solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobrevalorados o subvalorados en el presupuesto, debe reportarlo en este ítem.	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos							
Puntaje Total												

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.